

Copia USEPLAN



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL
RECIBIDO
22 JUN 2017
Firma: [Signature]
Hora: 11:54
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. USEPLAN/MCIV 384-2017
Guatemala, 16 de junio de 2017

Lcenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 043-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 830 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, para rebajar la meta física a cero de cinco SNIP's del programa presupuestario 14 "Construcción de Obra Pública", que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asgnarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

[Signature]
Licda. Lilia Benito Ruiz
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
C. 30.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
26 JUN 2017
Hrs. Leiras

Cop.ia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE
CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES
www.civ.gob.gt

RECEIVED
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
16 JUN 2017
Recibido a las 15:55 Horas
Firma

Guatemala, 16 de junio del 2017.

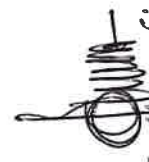
Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole las Justificaciones de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, adicionando para el efecto el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 830 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Araceli Morataya Batres
Jefe A.I. División Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Araceli Morataya Batres
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES REAJUSTE DE METAS FISICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

De acuerdo al Reajuste de Metas Físicas en el Sistema Nacional de Inversión Pública” -SNIP- para 5 SNIPS los cuales son los siguientes: 33423; 155973; 155983; 206196 y 131514 ; debido a que se encuentran desfinanciados y reflejando un monto a 0 en el comprobante CO2F No. 830, debido a que para el presente ejercicio fiscal no se tiene presupuesto asignado para estas obras para el programa 14 Fuente de Financiamiento 52.

Por lo tanto es indispensable que los proyectos cuenten con presupuesto para proseguir con la ejecución de los mismos para el presente ejercicio fiscal.


Yohana Lucero Mazariegos M.

Auxiliar de Sección de Coordinación y Programación
de Proyectos, Departamento de Planificación,
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Vo.Bø.


Arq. Darwing Pérez,

Sección de Coordinación y Programación
de Proyectos, Departamento de Planificación,
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, dieciséis de junio del dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE" quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado "UCEE" y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el Artículo 76 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo numero 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE- le confiere el contrato individual de trabajo No. 8-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 420-2015-"P" de fecha 6 de agosto 2015 y el Acuerdo Ministerial Vigente No. 06-2017 de fecha 2 de enero del 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016 referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar el reajuste de Metas Físicas en el Sistema Nacional de Inversión Pública" -SNIP- para 5 SNIPS los cuales son los siguientes; 33423; 155973; 155983; 206196 y 131314; debido a que se encuentran desfinanciados y reflejando un monto a 0 en el comprobante CO2F No. 830 , porque para el presente ejercicio fiscal no se tiene presupuesto asignado para estas obras para el programa 14 Fuente de Financiamiento II. Por lo tanto es indispensable que los proyectos cuenten con presupuesto para proseguir con la ejecución de los mismos para el presente ejercicio fiscal.



Arg. Oscar Guillermo Sierra Pasay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	16/06/2017	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO			830

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-054-2017	13/06/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	706.00	706.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
155973	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, CANTON BUENA VISTA, SANTA MARIA KHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO: 06-10-0301-43		308.00	.00	Metro cuadrado
155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA KHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43		512.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 96-0-1					
131314	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN FRANCISCO SOCHE, SAN PEDRO SACATEPEQUE, SAN MARCOS, CODIGO UDE:12-02-0092-43	52.00	52.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOTOLA, SOLOLA.	544.00	544.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Reprogramación de metas por un monto de Q. 0.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Arq. Monica C. Batres
Jefe A.I. de Edificios
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEP-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEP-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/06/2017

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Listado de Proyectos sin Presupuesto

No.	SNIP	CONTRATISTA	PROYECTO	PRESUPUESTO PARA 2017
1	33423	COCESA	Ampliacion Escuela Primaria Oficial Rural Mixta caserio Chuvillil, Sacapulas, Quiche. Nog. 3302903	Q 3,529,441.99
2	155973		MEJORAMIENTO EOUIM CANTON BUENA VISTA, SANTA MARÍA IXHUATAN, SANTA ROSA	Q 7,000,000.00
3	155983		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARÍA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	Q 4,500,000.00
4	206196		MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLÁ, SOLOLÁ.	Q 1,903,715.00
5	131314	FAC	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN FRANCISCO SOCHE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0092-43	Q 903,514.62
Total				Q 17,836,671.61

[Firma]
 Jefe Departamento de Edificios y Equipos
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado

[Firma]
 Javier Maldonado Quiñonez
 DIRECTOR
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	16/06/2017	830

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-054-2017	13/06/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	706.00	706.00	.00	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
155973	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA "OFICIAL URBANA MIXTA, CANTÓN BUENA VISTA, SANTA MARIA IXHUATÁN, SANTA ROSA, CODIGO: 06-10-0301-43	308.00	308.00	.00	Metro cuadrado
155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA "OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATÁN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	512.00	512.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 96-0-1					
131314	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN FRANCISCO SOCHÉ, SAN PEDRO SACATEPEQUEL, SAN MARCOS, CODIGO UDI-12-02-0082-43	52.00	52.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA.	544.00	544.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas por un monto de Q. 0.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
U.S.E.P.L.A.N.-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/06/2017

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 043-2017

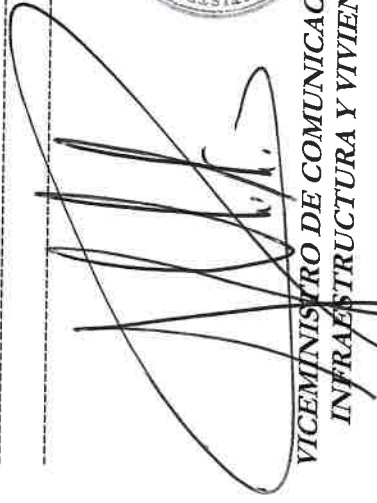
**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 830 en estado recibido y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero de cinco SNIP's cargados al programa presupuestario 14 "Construcción de Obra Pública", que serán utilizados para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarles presupuesto, que permitirán compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-), **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	16/06/2017	830

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-054-2017	13/06/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1					
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	706.00	706.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 96-0-1					
155973	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, CANTON BUENA VISTA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO: 06-10-0301-43	308.00	308.00	.00	Metro cuadrado
155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	512.00	512.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 96-0-1					
131314	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN FRANCISCO SOCHE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0092-43	52.00	52.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 14-0-2					
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA.	544.00	544.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :					
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:					
Reprogramación de metas por un monto de Q. 0.00					
APROBADA					

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/06/2017

José Luis Benito Ruíz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda